



## **Honorable Concejo Deliberante**

### **Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon**

**Presidencia:**  
MARTÍNEZ BORDAISCO, Ariel

**Secretaría:**  
POLEGGIO, Natalia

**Subsecretaría:**  
GIULIETTI, María Laura (a/c)

**Concejales Presentes:**  
AMALFITANO, Vito  
BARAGIOLA, Vilma Rosana  
CARRANCIO, Alejandro Ángel  
CORIA, María Cristina  
DE LA TORRE, Sol  
GANDOLFI, Roberto  
GONZÁLEZ, Angélica  
GONZALORENA, Rosa Liliana  
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio  
LAGOS, Verónica Silvina  
LAURÍA, Nicolás  
LORIA, Mauricio Sebastian  
MANTERO, Paula  
MARTÍNEZ BORDAISCO, Ariel  
MORRO, Mercedes  
NEME, Agustin  
PÁEZ, Segundo Roberto  
RODRÍGUEZ, Daniel José  
ROMERO, Marianella  
SANTORO, Marina Laura  
SÍVORI, María Virginia  
TACCONI, Horacio  
VOLPONI, Guillermo

**Concejales Ausentes:**  
CIANO, Ariel

**Mayores Contribuyentes Presentes:**  
ACÁMPORA, José Alejandro  
AIELLO, Martín  
BARCIULLI, María Susana  
BERTOLOTTI, Luis  
CALLEGARI, Mirta  
D'AURO, Julio  
DI LERNIA, María Soledad  
FERNÁNDEZ PUENTES, Enrique Mario  
FERRARI, Hernán  
GARCÍA, Alejandra  
GARCÍA, Guido  
GARCÍA, Joaquín  
GODOY, José Luis  
ITUARTE, Luis  
LO CIRIO, Silvina  
LÓPEZ, José Alberto  
MARCET, Carlos  
PABLO, Horacio  
PALAZZO, Cecilia  
ROMANO, Ángela  
ROTTA, Osmar  
TUERO, Roberto  
VERA, Carlos

## **Actas de Sesiones**

\*

**PERIODO 106°**

**- 5ª Reunión -**

**-1ª Asamblea de  
Concejales y Mayores  
Contribuyentes-**

\*\*\*\*\*

**Mar del Plata, 23 de abril  
de 2021**

**S U M A R I O**

1. Apertura de la sesión
2. Decreto de Convocatoria

**ORDENANZA PREPARATORIA**

3. Convalidando la Resolución 805/14, dictada por el Presidente del EMDeR el 1/12/14, a través de la cual se fijara la tarifa para la Colonia de Verano Deportes Mar del Plata 2015 denominada “Minimax” realizada por el EMDeR, de conformidad con lo establecido por el artículo 208º de la LOM (expte. 1010-D-15)
4. Nominación firmantes del Acta

- 1 -

**APERTURA DE LA SESION**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintitrés días del mes de Abril de dos mil veintiuno, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:37, dice el*

**Sr. Presidente:** Buenos días para todos. Con la presencia de veintitrés señores concejales y veintitrés señores mayores contribuyentes se da inicio a la asamblea de concejales y mayores contribuyentes convocada para el día de la fecha. Se deja expresa constancia que las concejalas Mercedes Morro, Marina Santoro y los concejales Daniel Rodríguez y Mauricio Loria se encuentran presentes a través de la plataforma que se ha implementado para dar cumplimiento con el protocolo de funcionamiento legislativo remoto o virtual, implementado mediante Decreto 263/20 de esta Presidencia. Asimismo, en cuanto a los mayores contribuyentes, se encuentran presentes a través de la plataforma Zoom atento a lo expresado en el Decreto 369/20 de esta Presidencia.

- 2 -

**DECRETO DE CONVOCATORIA**

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

**Sra. Secretaria:** (Lee) “Decreto N° 103: Mar del Plata, 19 de abril de 2021. Visto el Decreto n° 95 del corriente el cual cita a la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes para el día 22 de abril de 2021 a las 11:00 hs, y CONSIDERANDO: Que la Comisión de Labor Deliberativa decidió modificar la fecha de realización de la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes para el día 23 de abril del corriente a las 10:00 hs. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA:** Artículo 1º: Modifíquese la citación a la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes expresada en el Decreto de Presidencia n° 95 del corriente, para el día 23 de abril de 2021 a las 10:00 hs., a efectos de considerar el Orden del Día que a continuación se detalla: Expediente 1010-D-2015: Convalidando la Resolución del EMDER N° 805/14, por la cual se fijara Ad Referéndum del H.C.D. la tarifa de la Colonia de Verano Deportes 2015. Artículo 2º: Comuníquese, bajo constancia con transcripción del presente Decreto, adjuntándose los archivos para descargar la Ordenanza Preparatoria. Las ordenanzas preparatorias podrán ser descargadas a través de los siguientes enlaces: [http://www.concejomdp.gob.ar/ordenanza\\_fiscal\\_preparatoria.pdf](http://www.concejomdp.gob.ar/ordenanza_fiscal_preparatoria.pdf). [http://www.concejomdp.gob.ar/ordenanza\\_impositiva\\_preparatoria.pdf](http://www.concejomdp.gob.ar/ordenanza_impositiva_preparatoria.pdf). Firma, Natalia Poleggio; Secretaria del HCD. Ariel Martínez Bordaico; Presidente del HCD”

**ORDENANZA PREPARATORIA**

- 3 -

**CONVALÍDASE LA RESOLUCIÓN N° 805/14, DICTADA POR EL PRESIDENTE DEL EMDER EL 1/12/14, A TRAVÉS DE LA CUAL SE FIJARA LA TARIFA PARA LA COLONIA DE VERANO DEPORTES MAR DEL PLATA 2015 DENOMINADA “MINIMAX” REALIZADA POR EL EMDER, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 208º DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES (expte. 1010-D-15)**

**Sr. Presidente:** En consideración el expediente 1010-D-2015 convalidando la Resolución del EMDER N° 805/14 por la cual se fijara ad referéndum del Honorable Concejo Deliberante la tarifa de la colonia de Verano “Deportes 2015”. Tiene la palabra el concejal Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez:** Gracias, señor Presidente. Yo solamente quiero hacer una pregunta, señor Presidente: ¿Nadie va a defender el expediente? ¿Nadie va a ser mención alguna de este expediente? Dejo abierta la pregunta a los bloques oficialistas sobre todo, que vienen trabajando fuertemente en este expediente.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal. ¿Tenía pedida la palabra la concejala Coria?

**Sra. Coria:** Señor Presidente, en realidad pensé que íbamos a pasar a la votación. Entiendo que lo que estamos tratando es una Resolución que por supuesto tiene como extraño el tiempo de la Resolución y el tiempo en el que se ha tratado, pero evidentemente en este Cuerpo oportunamente no se le había podido dar tratamiento y luego quedó. Y ahora estamos resolviendo algo que históricamente hemos hecho con las Resoluciones que fijan los valores de los distintos escenarios en el caso del EMDER. La verdad es que no participo en la Comisión de Hacienda, pero conozco la Resolución porque es -vuelvo a decir- un tipo de Resolución o de las decisiones por las cuales se fijan los valores de utilización. Obviamente siendo del año 2014 lo deberíamos haber tratado oportunamente y lo que estamos haciendo es convalidándolo y así cumpliendo con lo que nos manda la norma. Nada más que eso.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Taccone.

**Sr. Taccone:** Gracias, señor Presidente. Simplemente para pedir permiso para abstenerme oportunamente en la votación. Yo fui presidente del Ente de Deportes en ese momento, la colonia se realizó en el año 2015 y la verdad es que no hay mucho más para decir lo que debatimos, lo debatimos en la Comisión de Hacienda, lo debatimos en la sesión pasada. Así que simplemente voy a pedir que se vote, que se trate y la verdad es que no me gustaría dedicarle muchos minutos al tema porque me da la sensación que no es lo que la gente espera. La gente tiene muchísimos problemas de todo tipo (sanitarios, económicos, etc) y no está en lo más mínimo en la agenda o en la preocupación de los vecinos a quienes nosotros representamos. Por eso me parece que si hay que tratarlo por supuesto que lo haremos porque es lo que corresponde, pero que le dediquemos minutos u horas a debatir algo de hace seis años no le encuentro sentido. Por eso me limito a solicitar -como lo hice oportunamente- la abstención para este expediente. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** En consideración la solicitud de abstención del concejal Taccone: aprobado. Tiene la palabra el concejal Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez:** Gracias, señor Presidente. A veces nos encontramos con situaciones inéditas y, por lo menos para nuestro bloque o en lo particular, que son inexplicables. Tenemos en tratamiento un expediente que tiene siete años, y que ingresó en el 2015 pero que en el 2014 fue pensado, elaborado, y si en seis años de tratamiento de un expediente que casi diez veces se fue a un archivo o lo frenaron de que se vaya al archivo, que no pudo tener durante estos seis años tratamiento y acuerdos en el ámbito de las diversas Comisiones y sobre todo en el pleno de este Concejo, no es un expediente menor. Para nosotros hoy tenemos en tratamiento un expediente que trae un desorden administrativo, pero sobre todo político. Tres gestiones fueron las que atravesó este expediente y recién hoy está en el marco de esta asamblea, la primera gestión que lo propuso fue la del ex Intendente Pulti, quien no tuvo ningún tipo de interés en avanzar fue la gestión del ex Intendente Arroyo, y hoy el Intendente Montenegro -seguramente que volviendo a tener un acuerdo con el ex Intendente Pulti- ha podido o ha intentado destrabar para que llegue a esta asamblea este expediente. Por eso, señor Presidente, lo que nosotros decimos es que mínimamente este expediente está teniendo no solamente un acuerdo legislativo sino que sobre todo tiene un acuerdo político, porque alguien tiene que destrabar el desorden. El desorden tiene seis años y yo entiendo que seguramente quienes somos parte de esta asamblea tenemos un montón de cosas importantísimas para hacer en el día de hoy, pero la verdad es que cuando se habla de fondos públicos cualquier otra cosa es tan importante como ésta que estamos discutiendo acá. Y sobre todo cuando fueron convocados no solamente para esta asamblea, sino cuando comenzamos nuestros mandatos como concejales, o su mandato, o en el marco de la Ley Orgánica de las Municipalidades cuando fueron convocados estos asambleístas a participar de esta asamblea. Mire, señor Presidente, yo entiendo que los oficialismos hoy no entiendan que es un expediente importante, pero para el Bloque del Frente de Todos realmente es un expediente muy importante. Es tan importante que en términos legislativos y administrativos, requirió de una sesión ordinaria, es tan importante que hoy somos muchos más que estos 24 concejales que estamos presentes en la cotidianeidad sino que se requiere de los mayores contribuyentes para que puedan emitir su voto. Es tan importante este expediente que habla a nuestro entender de la transparencia en la función pública y durante seis años no pudieron rendir cuentas de tal transparencia. Por eso es muy importante el expediente. Por eso les quiero contar a los mayores contribuyentes por qué es tan importante para nosotros. Porque cuando una fuerza política no puede rendir de manera transparente lo que se hizo o qué propuesta tuvo en términos de un cuadro tarifario, hay que discutirlo, mínimamente hay que exponerlo y nuestro bloque no va a dejar de hacerlo. Como dije, nuestro bloque tiene muchísimas diferencias con el expediente, lo manifestamos cuando discutimos la Ordenanza preparatoria, lo manifesté mi compañera Virginia Sivori, lo manifestó el concejal y compañero Daniel Rodríguez, y yo también lo manifesté por algunas discusiones por cuestiones administrativas. Nosotros tenemos muchísimas diferencias con el expediente, con el tratamiento y con el procedimiento del mismo. Este expediente es un expediente muy importante pero sobre todo es un expediente que incomoda, me gustó la palabra que utilizo mi compañera Sivori en la discusión de la Ordenanza Preparatoria, es un expediente que incomoda. Incomoda a quienes fueron gestión en el 2014 y en el 2015, incomoda tanto que no lo pudieron aprobar en su momento, incomoda a quienes ejercieron y ejercen los oficialismos porque no han tenido el punto común de acuerdo para poder aprobarlo en los últimos seis años, e incomoda sobre todo a quienes tienen serios compromisos con el expediente. Hay fuerzas políticas que tienen serios compromisos con el expediente. Para nosotros el tratamiento y la discusión de este expediente se tiene que dar, no puede ser que quienes somos las fuerzas que conformamos este Cuerpo Deliberativo no expresemos el voto a favor o en contra del mismo, no es un expediente menor por la importancia en lo político y porque incomoda. Este expediente con todo el tratamiento que ha tenido, nunca ha podido reflejar un acto serio de transparencia, entonces nosotros desde el bloque del Frente de Todos- pedimos la discusión para dar un marco de transparencia al expediente. Durante la discusión de la Ordenanza Preparatoria, mi compañera hizo algunas preguntas a los oficialismos que aprobaron o se abstuvieron en la votación

anterior y no hubo ninguna respuesta. Nadie mencionó absolutamente nada, salvo usted Presidente que lo hizo sobre una cuestión institucional, legislativa, administrativa, hizo mención al respecto, pero quienes votan positivamente no hicieron ninguna mención sobre el expediente. Entonces yo me dije: “va a venir la asamblea y en el marco de la asamblea los oficialismos van a comentarnos algo” no solamente a nosotros sino a los mayores contribuyentes que están presentes. Y también a nuestros vecinos y vecinas comentarles qué pasó durante estos últimos seis años que no se pudo llegar a un punto de acuerdo, o a un punto en común y cómo fueron utilizados los fondos también ¿Cuánto se recaudó? ¿Qué pasó? La verdad es que nos quedamos mudos, porque hasta ahora hemos tenido que buscar, incitar a la propuesta del dialogo, de la discusión, y todavía no hemos tenido ninguna conducta que manifieste mínimamente esto que le estoy diciendo, algún tipo de discusión. Mire, señor Presidente, yo voy a intentar recordar cuáles fueron las preguntas que hizo mi compañera Virginia Sívori como para intentar poner un poco de luz desde aquella sesión hasta la actual pero sobre todo para que sepan nuestros mayores contribuyentes qué queremos saber desde la oposición. Primero, pedimos que nos brinden su opinión al respecto de cómo evalúan el tratamiento y el desarrollo de este expediente después de seis años, después de casi diez posibilidades de que se vaya al archivo. Otras de las preguntas que realizó, fue que hubo un cobro de tarifas de la tasa que desarrollaba el EMDeR por parte del Ejecutivo en 2015 ¿A ustedes les parece bien o es algo anómalo que después de seis años estemos votando una tasa que se cobró en 2015? Esto es una simple pregunta, buscamos mínimamente saber cuál es la conceptualidad en términos de aprobar o no una tasa y si después de seis años está bien que tengamos alguna mirada o no al respecto. ¿Se cobró todo lo que correspondía o algo que quizás en ese momento no correspondía y no lo sabemos? Tenemos un montón de preguntas nosotros, en la segunda pregunta fue la tercera también: ¿después de seis años está bien volver a tratar este expediente y dar este tipo de aprobación? Nosotros, tal como está en tratamiento el expediente y lo hemos hecho a lo largo de todas las discusiones, vamos a votar en contra del expediente pero esperamos que se pueda dar en el marco de la discusión o por lo menos de tener un poco más de información al respecto. Porque nosotros no somos veinticuatro concejales y nada más, y mucho menos veinticuatro concejales de veinticuatro mayores contribuyentes; somos concejales de nuestros vecinos, de aquellos a los que se les cobró en 2015 una tarifa para ingresar a la pileta del EMDeR. Y tenemos que rendir cuentas de estas cosas de una manera mucho más directa; ojalá que nunca vuelva a pasar en este Concejo Deliberante que se tenga que esperar 6 años para aprobar un cuadro tarifario. Un cuadro tarifario que ni siquiera en la discusión sabemos si lo recaudado fue lo acordado o no, no sabemos si lo recaudado fue un determinado monto o no. Para finalizar, quiero decirles que está claro que poder discutir este expediente hoy es porque hubo un acuerdo entre los oficialismos, por más que no les guste a algunos esto habla claramente de un acuerdo de los oficialismos: el oficialismo de 2015 de Gustavo Pulti con el oficialismo de 2021 de Montenegro. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Taccone.

**Sr. Taccone:** Gracias, señor Presidente. Ayer hubo -si no me falla la memoria- 537 muertos en la Republica Argentina por el virus que nos está azotando a todos, la cifra más alta desde que arrancó la pandemia, según lo informado por el Ministerio de Salud de la Nación. En Mar del Plata, la Secretaria de Salud Municipal informó que hay 130 camas de terapia intensiva ocupadas, Presidente, y si no me falla la memoria es el número más alto de ocupación de camas desde que arrancó la pandemia. Tenemos problemas de inseguridad en los barrios, tiros, enfrentamientos, los precios de los alimentos que son impagables, el problema del empleo, los comerciantes angustiados, venimos de una mala temporada y no hay que ser mago para imaginarse que vamos a tener un invierno absolutamente duro. La gente que tiene trabajo tiene miedo a perderlo. Hay infinidad de problemas, señor Presidente, y estamos acá tratando -porque hay que tratarlo por supuesto- de empezar un debate sobre un tarifario de 2015 de la colonia de vacaciones del EMDER. ¿Escuchamos de lo que estamos hablando con los problemas que hay? Claramente no es la agenda de la gente, no es lo que le preocupa a los vecinos; somos representantes del pueblo y tenemos que estar acá para ocuparnos de las cosas que necesita la gente, y -por lo menos es mi opinión- yo no me hago cargo de que este expediente no se trató en seis años porque hace poquito tiempo que soy concejal y estamos hablando de un expediente de hace seis años de un tarifario del EMDER. O sea que mientras los vecinos de Mar del Plata y de Batán sufren los problemas de la pandemia que son terribles, los problemas de empleo, los problemas de inseguridad, los problemas de la falta de luz, los problemas de la delincuencia, nosotros estamos acá empezando un debate de un tarifario del EMDER de hace seis años. Yo honestamente me niego rotundamente a hablar de cosas que considero que a la gente no le interesan en lo más mínimo, y la verdad es que podría lucirme argumentando y haciendo hincapié en las equivocaciones en que han incurrido los concejales del Frente de Todos que han hablado sobre todo en la sesión anterior porque creo que se han equivocado. No creo en lo más mínimo que hayan mentido, yo creo que se han equivocado cuando hablaron que fue la colonia de vacaciones más cara de la ciudad, pero no tiene ningún sentido porque a la gente no le interesa que yo me ponga a revertir con documentación eso, no tiene ningún sentido. Es por eso que nos negamos a hacerlo. El concejal preopinante en varios momentos hablo de oficialismos y yo lo escuché varias veces en este Concejo; consideran a Acción Marplatense como oficialista y claramente no es así. Sí estoy de acuerdo que hay dos oficialismos que son el interbloqueo que conduce la ciudad y el Frente de Todos que es oficialismo en la Provincia y en la Nación. La verdad es que nos llama la atención el ensañamiento que hay con Acción Marplatense, que es un partido político local, que condujo los destinos de esta ciudad durante ocho años y a mí me parece, señor Presidente, que esto tiene ribetes psicológicos le podría decir. Quizás no se sientan protagonistas de lo que yo considero que fue uno de los gobiernos más progresistas en la historia de la ciudad: se hicieron los Polideportivos en los barrios en donde hay colonias de vacaciones gratuitas, se hizo el CEMA, la Orquesta Infanto Juvenil, los Centros de Salud en los barrios, podríamos hablar y hacer una larga enumeración de las cosas que se hicieron. Ahora yo pregunto: ¿el oficialismo provincial y nacional representado acá por el Frente de Todos, por los concejales, por nuestros compañeros de bancada, quieren debatir un expediente de un tarifario del EMDER de hace

seis años? Recién el concejal Gutiérrez dijo textualmente -porque lo anoté- que a ellos este tema les parecía igual de importante que otros porque se manejaron fondos públicos. Yo no estoy de acuerdo con eso. ¿Es igual un tratamiento de un tarifario de una colonia de vacaciones de hace seis años que hablar del PAMI, que hablar del Hospital Interzonal con los problemas que vemos todos los días que tiene el personal con la falta de insumos? ¿Es lo mismo? Yo creo que tendríamos que estar trabajando en eso. Los problemas que hay en el puerto, en IOMA, cómo funciona. ¿No podemos pensar cómo hacer para que desde el Municipio complementarnos mejor que en estos organismos que estoy diciendo para que la calidad de nuestros vecinos mejore, para que no se repitan las escenas del año anterior cuando los jubilados tienen que hacer cola en el banco afuera, a la intemperie? Es muy simple poder coordinar con ellos perfectamente. Yo creo que esos son los temas que les preocupan, que le interesan a la gente a la cual le podemos mejorar la calidad de vida pero no en absoluto discutiendo este expediente acá. Es por eso que a mí me gustaría que algunos miembros del Frente de Todos local se alivien, que les sirva como una sesión terapéutica pero que no nos olvidemos que estamos acá para representar a los vecinos. Y con esto termino, señor Presidente. Yo no tengo dudas que podría lucirme, podría destacarme hablando de números, hablando de lo que fue la política deportiva en nuestra gestión, pero yo no estoy acá para un lucimiento personal. A mí me eligió la gente para representarlos en los problemas de ellos, no para un crecimiento de uno. Me parece que no tiene demasiado sentido hacer esto mucho más largo y creo que fui claro en las cosas que quise decir, ojalá que se haya entendido. Gracias, Presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez:** Gracias, señor Presidente. En muchos de los puntos que manifestó el concejal Horacio Taccone, estamos de acuerdo, nosotros tenemos un trabajo y una responsabilidad muy fuerte sobre mucho de lo que tiene que ver con la situación nacional y provincial articulando con el gobierno local en el marco de la pandemia. Pero la verdad es que los mayores contribuyentes vinieron a escuchar, a discutir sobre un expediente que no casualmente el concejal preopinante tuvo herramientas para manejar fondos públicos. Y si no pueden rendir cuentas de esa herramienta en el marco de este expediente, qué quieren que discutamos. Vuelvo a decir que a no nosotros nos suena muy raro de cómo se ha dado en todo este tiempo, ya que si fuera un expediente que estamos discutiendo sobre la Rendición de Cuentas o sobre la utilización de fondos públicos del año pasado, uno lo puede entender pero lleva seis años discutiéndose acá. Entonces mínimamente -y no es que queremos que nos cuenten una gestión- queremos que nos rindan cuentas de por qué cobraron, por qué acordaron y no pudieron hacer durante tanto tiempo, o no acordaron durante tanto tiempo poder avanzar con este expediente. Después, no es que le quiero contestar todo lo que dijo Horacio, pero sí cuando hablo de oficialismo no necesito tratarlo con ningún tratamiento porque no nos quita ni el sueño y ni me saca ni a mí, ni a nuestro bloque ya que tenemos por delante otros compromisos. Somos un bloque de nueve concejales más el "Cholito" digamos que diez concejales que tenemos otros compromisos hacia la ciudad, hacia la provincia, y el país así que imaginense si tenemos de verdad cosas para pensar y para soñar. Pero la verdad es que en 2015 fueron oficialismo y por eso hablo de oficialismo, ahora si cada uno se quiere poner la capa que crea necesaria que se la ponga, yo no estoy diciendo que hoy Acción Marplatense es oficialista. Es importante que nuestros vecinos -y vuelvo a decirlo que no solamente estamos discutiendo de cara a los veincuatro mayores contribuyentes, estamos discutiendo de cara a nuestros vecinos- sepan qué pasó al oficialismo de 2014 y de 2015, y al oficialismo de 2021 que seis años después estamos aprobando es expediente ¿Qué pasó en el medio? A la gente -y lo ha manifestado a lo largo de diversos momentos de la campaña hasta la actualidad- le interesa la cuestión de la transparencia también, no es que le interesa solamente discutir los temas que a un concejal le interesa a él o a ella. Creemos que hay que discutirlo al expediente y ahí vamos entrando me parece, ahí se está comenzando a avanzar, así que bienvenidos y podemos seguir con esta discusión. Nos parece que este es el camino, es el camino de la transparencia, el que podamos decir cómo fueron utilizados y por qué se decidieron utilizar estos fondos públicos y también discutir en el marco de la transparencia qué pasó durante estos seis años. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala Coria.

**Sra. Coria:** Gracias, señor Presidente. En realidad no es para polemizar, pero me parece que sobre todo tratándose hoy de una asamblea de concejales y mayores contribuyentes quizás debamos tomarnos algún minuto por allí para quitar algunas de las palabras o valoraciones que se están haciendo acerca de este expediente. Y sobre todo para tranquilidad de los vecinos a quienes convocamos cada vez que se tiene que tratar el tema de una fijación o aumento de tasas y de tarifas. Estamos hablando de un tipo de expediente que muchos de los mayores contribuyentes que han estado o que viene de años anteriores han votado sin mayores discusiones. O sea que se discute normalmente -como bien decía el concejal Taccone- en las Comisiones, se tiene una opinión a favor o en contra, recuerdo que se discutió oportunamente el tema de fondo que por allí es una de las cuestiones que más recuerdo, también si el EMDeR de aquella gestión, de la que pasó, de la que está, y quizás de la que vendrá tenía o no tenía que cobrar tarifa por la colonia de verano. Recuerdo que tuvimos largas discusiones por este tema, algunos en su momento también fueron en el propio EMDeR; digo, no importa la gestión porque esta era la discusión que se daba. Finalmente es una utilización de recursos municipales, no sólo de estructuras municipales sino también de personal y año tras año se fija una tarifa. Esa tarifa año tras año normalmente, -y no estoy en el detalle de cómo operan los entes- lo que se hace es lo que se hizo con ésta, hay una Resolución de la Presidencia en este caso del EMDER que ad referendum del Concejo se fija la tarifa; esto es lo que ocurrió. Luego, le ocurrieron cosas al expediente a lo largo de los años, de los cuales -sobre todo aquellos que hemos estado en los últimos seis años, que es el tiempo que lleva este expediente- hemos tenido la veinticuatroava parte del tratamiento y/o responsabilidad. Si uno mira el derrotero del expediente, se trató en la Comisión de Deportes con distintos resultados: se trató, quedó en Comisión, por disposiciones de nuestro Reglamento en distintos momentos fue al archivo, quizá no tomando en cuenta un elemento que tenemos acá presente, que es que

requiere de la asamblea de concejales y mayores contribuyentes. O sea, no es sólo el tratamiento en las Comisiones, no sólo es la Resolución del ente y del presidente del EMDeR (de este presidente y de otras gestiones) sino que debe venir a las Comisiones, se debe tratar en una sesión ordinaria y luego debe venir a la asamblea de concejales y mayores contribuyentes. No es la primera vez que discutimos el tarifario de la colonia del EMDeR; lo que ha ocurrido es que han pasado los años, se ha ido al archivo, y desde hace uno o dos años (no recuerdo exactamente) ha estado en la Comisión de Hacienda donde finalmente se trató. ¿Qué pasó con los recursos? Lo que debe haber pasado con los recursos que pasaron en ese año y en cualquier otro, que fueron rendidos, analizados por este Cuerpo en la sesión especial de Rendición de Cuentas y que fueron analizados también por el Tribunal de Cuentas. Esto lo digo porque si no, me parece que se le da un tinte como extraño a un expediente que en realidad lo único que tiene de extraño es que por distintos motivos ... como le ocurren a otros expedientes ya que nosotros muchas veces tratamos expedientes que son de años anteriores y nos preguntamos cómo podemos estar tratando algo que es del año 2013 o 2011 como fue el caso de un expediente que tratamos hace poco. Bueno, los tiempos legislativos, las discusiones o la salida de la agenda política de un tema hace que no se trate más, que vaya al archivo y que algún día se retome. No es extraordinario, no es poco transparente, no tiene ninguna de estas connotaciones; simplemente nosotros tenemos la obligación –y así lo establece la LOM- de que cuando hay la aplicación de una tarifa tiene que tratarse en esta asamblea de concejales y mayores contribuyentes pero para que llegue aquí debe ser aprobado por las Comisiones correspondientes. Y es lo que ha ocurrido. Se trató en Deportes y Hacienda, se aprobó en Hacienda como Comisión de cierre, pasó por la sesión ordinaria y lo estamos tratando aquí. Cada bloque y cada concejal hará su propio análisis de si está dispuesto o no a acompañarlo y es absolutamente válido; creo que nadie que me conozca va a decir que yo estoy defendiendo la gestión del ex Intendente Pulti, que debo haber sido –me tocó ser presidente de bloque en aquel momento- siempre crítica de su gestión y siempre diferenciándome de muchas de las cosas que hacía, excepto en algunos temas como la política deportiva o de la orquesta infanto-juvenil y algunas otras. Nunca he alabado y acompañado en general, más allá de las cosas que se hacían bien. Esta es una cuestión que entiendo que debemos resolver, que ya ha pasado por las instancias administrativas y legislativas previas y lo que queda es ponerlo en tratamiento. Disiento en que todos los temas tengan la misma importancia, más allá de que todos los temas que vienen a este Concejo merecen nuestra atención, nuestro estudio y nuestro tratamiento. No necesitamos ser analistas para saber cuáles son los verdaderos problemas o cuestiones que están atravesando con mucho dolor a nuestra sociedad. Entiendo igual que esto debemos tratarlo pero hablar de poca transparencia o de adónde fueron a parar los fondos, nosotros tenemos los elementos para saber y hacer el seguimiento de los recursos que ingresan al Municipio (cuando son afectados y cuando no son afectados), hay fuertes controles sobre esto y no estamos haciendo nada muy diferente de lo que hemos hecho otros años con estos tratamientos de tarifa que operativamente resuelve el presidente del ente y que, siendo ad referendum, tiene que pasar por esta instancia. Quería hacer estas menciones. Gracias.

**Sr. Presidente:** Concejala Sívori.

**Sra. Sívori:** Gracias, Presidente. Me preocupa que se le dé un tinte de normalidad a algo que realmente no es correcto. Las autorizaciones para poder cobrar algunas tasas y derechos son brindadas por este Cuerpo en la asamblea de concejales y mayores contribuyentes y lo que sucede –que de hecho se resuelve así desde 2016- es que se cobra con autorización previa; no se cobra primero y luego se legisla. En este caso lo que pasó fue que se cobró primero la tarifa y después se legisló para poder avalar que eso sea correcto. Entonces, lo que estamos haciendo no es denunciando sino advirtiendo y emitiendo opinión sobre un expediente, como lo venimos haciendo. Mas allá del tratamiento, fue muy claro mi compañero Marcos Gutiérrez en el procedimiento que se llevó adelante con este expediente puntualmente (que no compartimos), en este caso bajarle el tono a una discusión que está avalando que se haya cobrado una tarifa sin el correcto permiso del Concejo Deliberante y la asamblea de concejales y mayores contribuyentes me parece que eso sí no es un procedimiento habitual. Entonces, no es una Resolución más como he escuchado decir a la concejala Coria o un procedimiento que parece que el presidente de un ente puede cobrar lo que quiere y después viene ad referendum del Concejo. No, no, acá se cobró algo y viene seis años después para ser aprobado y que el presidente del ente no tenga problemas con el Tribunal de Cuentas. Digamos las cosas como son, por eso mismo no se trataba antes. Nosotros no estamos de acuerdo con que ése sea el procedimiento y entiendo que los mayores contribuyentes tampoco porque cada vez que se los invita a participar generalmente se trata algo como son las Ordenanzas Fiscal e Impositiva que establecen tasas y derechos que –autorizadas por esa asamblea de concejales y mayores contribuyentes- se cobran a los vecinos. De esa importancia hablamos. Necesitamos del aval de los mayores contribuyentes para aprobar algo que ya se cobró en 2015, no veo normalidad en esto, me parece mal que se trate como normal. Entiendo después todos los procedimientos que hicieron que por las distintas composiciones del Concejo Deliberante no le alcanzaran los votos para aprobarlo antes; eso lo puede comprender alguien que entiende la dinámica de las Comisiones y cómo el expediente tenía a ir al archivo y luego lo rescataban, eso es más interno y por ahí confunde a quienes hoy fueron convocados a votar. Pero no demos por sentado que una gestión cobre algo sin autorización porque no es así, no se cobra primero y luego se autoriza. Simplemente eso.

**Sr. Presidente:** Concejal Volponi.

**Sr. Volponi:** Gracias, señor Presidente. Este expediente tiene distintos planos de debate. El primero sería el administrativo; lo muy bien explicado por la concejala Coria me exige de hacer consideraciones al respecto del tratamiento administrativo del expediente. Luego hay un plano político, sobre el que hizo hincapié el concejal Gutiérrez. Y luego, la cuestión de fondo que tiene que ver con el tarifario del EMDeR. Sobre el plano político, no considero que Acción Marplatense haga de oficialista o que se nos acuse a ambos de oficialismos porque esto no es así; de hecho, Acción Marplatense es un espacio opositor quizá con la diferencia de hacerlo desde un lugar un poco

más responsable que el Frente de Todos. Esa diferencia la notan los vecinos, se nota acá, se nota en los debates en el Concejo Deliberante, se nota en Mar del Plata. Es muy evidente esto. Se nos acusa en este caso a nuestro interbloque por acompañar este expediente. ¿Por qué lo hacemos? También por una cuestión de responsabilidad. Acá coincido con una consideración del concejal Taccone que decía que estos no son los temas que le preocupan a la gente y en esto por ahí nos parecemos un poco. Yendo al punto en cuestión, como saben yo fui presidente del EMDDeR luego de la gestión del concejal Taccone, fui crítico en muchas cuestiones de gestión, también he reconocido algunas otras, así que a mí no se me podría acusar de oficialista ni mucho menos, pero sobre la tarifa de la colonia de vacaciones del EMDDeR nunca escuché a ningún padre ni familiar que haya llevado a la colonia de vacaciones del EMDDeR a su hijo hacer ningún reclamo, tampoco escuché a ningún empleado. Uno no pone tarifas antojadizas; no lo habrá hecho el entonces presidente del EMDDeR ni me tocó hacerlas antojadizamente a mí. Uno no agarra el lápiz, le saca punta y dice “bueno, este verano vamos a cobrar equis”. De base, hoy las tarifas del EMDDeR les puedo asegurar que son más bajas en todos los escenarios deportivos comparado con cualquier club o colonia de vacaciones de la ciudad de Mar del Plata. Algunos consideran que podrían ser un poco más bajas, bueno, siempre hay gente que necesita que sean un poco más bajas, pero en general, comparativamente, son más bajas que cualquier club o colonia de vacaciones de la ciudad. Y lo fue en esa oportunidad. Me parece que este es el fondo de la cuestión y adelanto el voto positivo. Gracias.

**Sr. Presidente:** Concejal Rodríguez.

**Sr. Rodríguez:** Gracias, señor Presidente. La verdad que no pensaba intervenir pero voy a hacerlo porque participe activamente en la Comisión de Deportes en la discusión de este tema. El concejal preopinante decía que el veía tres planos en esta discusión y es verdad: está el administrativo, está el político y está el de política deportiva. En realidad, la iniciación de la discusión sobre este expediente surgió de la concepción que es patrimonio de cada sector político. Creo que lo que surge claramente a partir del debate del Frente de Todos es que aquella frase muy discutida en nuestra ciudad de por qué no aplicamos políticas de Estado sobre determinadas cuestiones que le sirven a la gente, me parece que es innecesario e imprescindible definir perfiles, sin ninguna otra connotación que no sea la diferencia de criterio respecto a distintas cuestiones que tienen que ver con la ciudadanía (deporte, ambiente, educación, cultura). Hay matices ideológicos profundos, hay matices personales de distintos protagonistas de esas actividades, pero nunca se pueda llegar a una discusión que de alguna forma aporte en una política única, hay discusiones. Puntualmente en este expediente yo me acuerdo perfectamente, fui uno de los que estuve absolutamente en contra de aprobar esto por una concepción fundamentalmente de política de gestión porque aquí lo que hay que dejar en claro es que esta es una colonia llevada adelante por un estamento del gobierno municipal con una estructura de personal y demás que ya están en el Estado Municipal. En la discusión nosotros planteábamos por qué el Estado Municipal con esa estructura no hacía una colonia de vacaciones gratuita para aquellos grandes sectores de la ciudadanía y que tiene muy poca atención en la política deportiva, reconozcámoslo, es así. Esa era la discusión de fondo, por qué no poníamos toda esa estructura a disposición de los sectores que más lo necesitan y que los sectores que menos lo necesitan, y está la vista porque fue corroborado y no voy a hacer una discusión porque lo hice con pruebas en la Comisión (tiene razón Taccone que hay otras urgencias) pero quiero dejarlo claro: la colonia era más cara que varias colonias privadas. No puede ser que la Municipalidad tuviera una colonia más cara que varias colonias privadas. Esa era el tejido de la discusión principal: políticas de estado sobre discusión deportiva respecto a la colonia de vacaciones. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Páez.

**Sr. Páez:** Presidente, la verdad que a veces uno se sorprende con algunas discusiones que tienen que ver con la discusión que estamos llevando adelante en esta asamblea de concejales y mayores contribuyentes. Ninguno de los que estamos acá nos tenemos que sentir tan iluminados como para saber cuáles son los temas que les interesan a los vecinos. El concejal Volponi, en un acto de “sincericidio”, hizo una caracterización de las oposiciones: definió una oposición “light” (de hecho, nosotros lo venimos percibiendo en este tiempo) y otro tipo de oposición. Nosotros somos, por el voto popular, una oposición que entre otras cosas tiene que velar por los procedimientos y acá lo que está en discusión son los procedimientos. Acá no se está discutiendo determinada gestión -cada Intendente le da su impronta a la gestión y está bien, el mandato popular lo habilita a eso- sino que lo que estamos discutiendo es la transparencia en los procedimientos, que los mismos sean claro y de cara a la gente. Cualquiera de nuestros vecinos, incluso los mayores contribuyentes que están participando, se pueden preguntar ¿tenemos que votar un expediente que tiene seis años, tal cual se planteó acá? La verdad, señor Presidente, que es realmente sorprendente. Yo, como concejal, que asumí hace un año y medio también me pregunto lo mismo; yo ya tuve una experiencia como concejal y nunca me pasó esto. También es cierto que esto es parte de un acuerdo político, que no está mal. No opino en contrario de ello, creo que la democracia nos da la posibilidad de realizar acuerdos, generar consensos, de tener la posibilidad de sintetizar algunas cosas y está bien eso. Pero me parece que hay que decirlo tal cual es: fue un acuerdo político, Presidente. Hay que decirlo y no ponerse colorado; creo que por ahí pasa la cosa. De esta manera, nosotros estamos dando transparencia y desde nuestro rol tenemos esa responsabilidad de controlar y debemos decir cuando las cosas no están bien. Me parece bien lo expresado por nuestro presidente de bloque, Marcos Gutiérrez, por nuestra compañera Virginia Sívori y por nuestro compañero Daniel Rodríguez. Nosotros estamos para controlar y acá no hay cuestiones secundarias, todo es importante lo que se debate en este ámbito y nosotros tenemos que darle la importancia que requiere a todas las cosas que se discuten acá. No hay temas menores o menos importantes. Seguramente hoy estamos todos pendientes de lo que les sucede a nuestros vecinos y compatriotas pero tenemos la certeza de que hay un gobierno nacional y un gobierno provincial que está dedicado a solucionar estas cosas, abogado

a dar respuesta a este problema de la pandemia, a pesar de todas las cuestiones que tenemos y a todas las piedras que nos ponen en el camino. Gracias, Presidente.

**Sr. Presidente:** No habiendo más oradores, pasamos a la votación del expediente. Se hará por votación nominal, tal cual lo establece la LOM.

*-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Baragiola, Carrancio, Coria, González, Gonzalorena, Lauría, Loria, Mantero, Martínez Bordaisco, Morro, Neme, Romero, Volponi y los mayores contribuyentes Acámpora, Aiello, Bertolotti, Di Lernia, Fernández Puentes, Ferrari, García Guido, Ituarte, Lo Cirio, López, Marcet, Palazzo, Romano y Rotta. Total: 27 votos. Votan por la negativa los concejales Amalfitano, De la Torre, Gandolfi, Gutiérrez, Lagos, Páez, Rodríguez, Santoro, Sívori y los mayores contribuyentes Barciulli, Callegari, D'Auro, García Alejandra, García Joaquín, Godoy, Pablo, Turo y Vera. Total: 18 votos. Se registra la abstención del concejal Taccone.*

**Sr. Presidente:** En consideración la abstención del concejal Taccone: aprobado. Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo: aprobado por mayoría con el voto negativo del Bloque del Frente de Todos y la abstención del concejal Taccone.

- 4 -

#### NOMINACIÓN FIRMANTES DEL ACTA

**Sr. Presidente:** Corresponde designar un concejal y un mayor contribuyente para la firma del Acta respectiva. Concejal Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez:** Propongo al concejal Taccone para la firma del Acta respectiva.

**Sr. Presidente:** Concejala Romero.

**Sra. Romero:** Propongo a la mayor contribuyente Silvina Lo Cirio.

**Sr. Presidente:** Quedan nominados entonces el concejal Taccone y la mayor contribuyente Lo Cirio para la firma del Acta respectiva. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la asamblea de concejales y mayores contribuyentes.

*-Es la hora 11:44*

Natalia Poleggio  
**Secretaria**

Ariel Martínez Bordaisco  
**Presidente**

Silvina Lo Cirio  
**Mayor Contribuyente**

Horacio Taccone  
**Concejal**



**APÉNDICE****Disposición Sancionada****Ordenanza:**

O-19.231: Convalidando la Resolución 805/14, dictada por el Presidente del EMDeR el 1/12/14, a través de la cual se fijara la tarifa para la Colonia de Verano Deportes Mar del Plata 2015 denominada "Minimax" realizada por el EMDeR, de conformidad con lo establecido por el artículo 208º de la LOM (Sumario 3)

**INSERCIÓN****ORDENANZA**

- Sumario 3 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 23 de abril de 2021

**NÚMERO DE REGISTRO** : O-19.231

**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1010

**LETRA D**

**AÑO** 2015

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.-** Convalídase la Resolución n° 805/14, dictada por el Presidente del Ente Municipal de Deportes y Recreación el 1 de diciembre de 2014, a través de la cual se fijara la tarifa para la Colonia de Verano Deportes Mar del Plata 2015 denominada "MINIMAX" realizada por el EMDER, de conformidad con lo establecido por el Artículo 208º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.